

Premios 'Wendy Hall' a la mejor web de la UCLM

El Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital (VTED) convoca la **III edición del Concurso a la mejor web de la UCLM** correspondiente al año 2022, con los objetivos de promover la divulgación del conocimiento a través de medios digitales y la publicación en abierto de contenidos de calidad, de potenciar la difusión de la actividad académica y de reconocer el esfuerzo de quienes utilizan internet para mejorar su labor académica. Con este fin, se convocan tres concursos:

- I. Concurso a la mejor web de docencia:
 - A. Modalidad página de unidad docente.
 - B. Modalidad página de escuela, facultad, departamento o centro singular.
- II. Concurso a la mejor web de investigación:
 - A. Modalidad página de grupo de investigación.
 - B. Modalidad página de instituto, centro, unidad de investigación o centro singular.
- III. Concurso a la mejor página web personal.

Bases generales

1. Aceptación de las bases

La participación en alguno de los concursos implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en estas bases generales y específicas.

2. Participantes

Podrá presentarse a estos premios cualquier miembro de la comunidad universitaria, así como cualquier escuela, facultad, departamento, instituto, centro, unidad, grupo de investigación o grupo de docencia de la UCLM.

No podrán participar en el concurso participantes o páginas web que hayan sido premiadas en cualquiera de las ediciones anteriores.

3. Originalidad y propiedad

Las personas participantes o en representación de las entidades participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la página web, además del respeto a las normas de propiedad intelectual y de cesión de derechos. En caso de incumplimiento, la responsabilidad será única y exclusivamente de la persona o representante de la entidad que haya presentado el sitio web.

4. Envío de las candidaturas

Las candidaturas se enviarán rellenando el siguiente formulario <https://forms.office.com/r/sZiOXDVzWu>, indicando la identidad de la candidatura, el concurso (y modalidad si la hubiera) y la URL en la que se encuentra el sitio web. Así mismo se rellenará un breve informe de menos de 500 palabras donde se

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 967 599 300 | vic.digital@uclm.es

ID. DOCUMENTO	TGCiATtYae		Página: 1 / 4
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GARCÍA VAREA ÍSMAEL	23-03-2022 00:09:33	1647990574820	
 TGCiATtYae			

destaquen los puntos fuertes de la página web, la funcionalidad que la hace merecedora del premio y los detalles técnicos que se deseen destacar.

El plazo para la presentación de candidaturas será desde la fecha de la publicación de esta convocatoria hasta las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2022.

5. Requisitos

Los sitios web con los que se concurse deberán encontrarse obligatoriamente dentro del dominio **uclm.es**, y deberán cumplir los preceptos relacionados con el uso de la identidad visual corporativa de la UCLM.

La organización se reserva el derecho de excluir cualquier sitio web cuyo contenido pueda resultar ofensivo, ir en contra de los intereses de la UCLM, o no cumplir con las bases de esta convocatoria.

6. Divulgación

La UCLM se reserva el derecho de exhibir, mostrar o publicar los sitios web participantes en las páginas web divulgativas del concurso, así como en los medios sociales o de comunicación que estime oportuno.

7. Criterios generales de valoración

Se valorarán los siguientes criterios no excluyentes:

- La calidad de los contenidos y su vinculación con los objetivos del concurso.
- La publicación de materiales de docencia o investigación en abierto y la utilización del repositorio institucional.
- La incorporación de recursos audiovisuales y la conexión con medios sociales.
- El impacto y visibilidad del sitio web en base al número de referencias externas.
- La presencia del sitio web en base a su amplitud en términos de número de páginas y objetos digitales de calidad.
- El diseño, la creatividad, usar varios idiomas, la usabilidad, la adaptabilidad y la accesibilidad del sitio web.

8. Fallo del jurado

El fallo del jurado se producirá en los dos meses posteriores al plazo de finalización de presentación de candidaturas.

9. Premios

En cada modalidad se concederá un primer premio único y un accésit. Los premios consistirán en su inclusión en la *Galería de Premiadados* del concurso y en la producción de un reportaje sobre el sitio web y su proceso de construcción.

El VTED facilitará a las personas ganadoras de cada concurso un logo-sello digital acreditativo que podrán incorporar en su página web, que se entregará a los/las galardonados/as en un acto público en cada curso académico.

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 967 599 300 | vic.digital@uclm.es

ID. DOCUMENTO	TGCiATtYae		Página: 2 / 4
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GARCÍA VAREA ÍSMAEL	23-03-2022 00:09:33	1647990574820	
 TGCiATtYae			

Bases específicas

I. Concurso de sitios web de docencia

1. Potenciales participantes

Se mencionan, a título de ejemplo y de forma no excluyente, típicos sitios web que se espera que participen en el concurso en función de la modalidad (A o B): sitios web de escuelas o facultades, de departamentos o de áreas de conocimiento, o de asignaturas o grupos de docencia.

2. Criterios específicos de valoración

Además de los criterios comunes descritos en las bases generales, se valorarán los siguientes criterios:

- Contribución a la docencia de excelencia.
- Contribución a la gestión académica.

II. Concurso de sitios web de investigación

1. Potenciales participantes

Se mencionan, a título de ejemplo y de forma no excluyente, típicos sitios web que se espera que participen en el concurso en función de la modalidad (A o B): sitios web de institutos o centros de investigación, de proyectos o contratos de investigación, o de grupos de investigación.

2. Criterios específicos de valoración

Además de los criterios comunes descritos en las bases generales, se valorarán los siguientes criterios:

- Contribución a la investigación e innovación de excelencia.
- Contribución a la gestión de la investigación e innovación.

III. Concurso a la mejor página web personal

1. Potenciales participantes

Se mencionan, a título de ejemplo y de forma no excluyente, típicos sitios web que se espera que participen en el concurso: página web personal de PDI/PAS o blog de PDI/PAS.

2. Criterios específicos de valoración

Además de los criterios comunes descritos en las bases generales, se valorarán los siguientes criterios:

- Contribución a la docencia de excelencia.
- Contribución a la investigación, innovación y divulgación de excelencia

IV. Jurado de los concursos

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 967 599 300 | vic.digital@uclm.es

ID. DOCUMENTO	TGCiATtYae		Página: 3 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARCÍA VAREA ÍSMAEL		23-03-2022 00:09:33	1647990574820
 TGCiATtYae			

El jurado para los tres concursos será único y estará formado por nueve personas:

- Vicerrector/a de Transformación y Estrategia Digital.
- Director/a del Centro de Tecnologías y Contenidos Digitales.
- Persona propuesta por el vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional.
- Persona propuesta por el vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción.
- Profesor/a con conocimientos de usabilidad, publicación web, calidad web y marketing digital, propuesto por el departamento de Tecnologías y Sistemas de Información.
- Profesor/a con conocimientos de usabilidad, publicación web, calidad web y marketing digital, propuesto por el departamento de Sistemas Informáticos.
- Profesional del Área TIC, propuesto por su director/a.
- Persona propuesta por el Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Imagen.
- Estudiante, propuesto por el Consejo de Representantes de Estudiantes.

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 967 599 300 | vic.digital@uclm.es

ID. DOCUMENTO	TGCiATtYae		Página: 4 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARCÍA VAREA ÍSMAEL		23-03-2022 00:09:33	1647990574820
 TGCiATtYae			